



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2020-00368-00
DEMANDANTE:	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
DEMANDADO:	EUFORIA COLECCIÓN URBANA S.A.S., HUGO DAVID ROMERO ARDILA Y DEISI EUFEMIA CUESTA DAZA

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, actualizada a la fecha del 31 de diciembre de 2022 visible en el cuaderno principal digital, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho procede a impartir su aprobación.

Total, liquidación actualizada de crédito (capital e intereses) a 31 de diciembre de 2022: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/L (\$ 161.055.821)

De otro lado, por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

OIM

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Calle 14 – Carrera 14 Esquina – Palacio de Justicia Valledupar – Piso 5°
Recepción de Memoriales: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **8e4985a7952db264ac22b3f1bca806dc4d373b00e061b95e180a5a970e35137f**

Documento generado en 25/04/2024 04:49:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>